



**TFJA**

TRIBUNAL FEDERAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

**TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA  
PRIMERA SALA REGIONAL NORTE-CENTRO II**

**Torreón, Coahuila, a 01 de octubre del 2018.**

**A V I S O**

**AL PERSONAL PROFESIONAL Y ADMINISTRATIVO DE LA  
PRIMERA SALA REGIONAL DEL NORTE CENTRO II DEL  
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA,  
AUTORIDADES, SEÑORES LITIGANTES Y PÚBLICO EN  
GENERAL.**

Se comunica que en términos de lo dispuesto por los artículos 23 fracciones XIII Y XXIX, de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de julio de 2016 que entró en vigor el 19 de julio de 2016, los artículos 54 y 55 fracción I, inciso a) del Reglamento Interior de este Tribunal, ordenamientos legales vigentes de conformidad con los párrafos primero y tercero del artículo Quinto transitorio del Decreto por el que se expide la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción; la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa; en relación con los diversos 1, 3, 10, 11, 13, 16, 17, 18 fracción IV, 19 fracción II, 20 fracción I, 21, 23, 28, 29, 30, 42, 43, 48, 49, 50, 51, 52, 69 y 71, todos del Reglamento de Vigilancia del Desempeño Jurisdiccional y Administrativo para las Salas Regionales, Especializadas, Auxiliares y/o Mixtas, de este Órgano Jurisdiccional, dictado por la Junta de Gobierno y Administración, en sesiones de 20 y 27 de junio, y 4 de julio de 2013, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de julio de 2013, reformado y adicionado el 14 de julio de 2015, y el Acuerdo E/JGA/1/201, aprobado en sesión del 11 de enero del año en curso; **los días 18 y 19 de octubre del año en curso, se llevará a cabo Visita presencial a esta Sala por el MAG. JUAN ÁNGEL CHÁVEZ RAMÍREZ.**

Lo anterior, se comunica para el efecto de que si hay alguna persona que tenga interés en exponer quejas, opiniones u observaciones al Magistrado Visitador, pueda acudir a esta Sala a efectuarlas, por lo que para audiencia reglamentaria a los litigantes o personal de la Sala se

establecen las 13:00 horas del día 19 de octubre del presente año, para lo cual deberá solicitarse se agende la cita respectiva ante la Presidencia de la Sala, a más tardar veinticuatro horas antes de la audiencia respectiva.

Las audiencias que se soliciten de manera oportuna se podrán celebrar por los medios electrónicos que se determine por el Magistrado Visitador, o en su caso, con el Magistrado Supernumerario que se designe, en términos de lo dispuesto por el artículo 31 fracción III, inciso c) del Reglamento Interior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

**A T E N T A M E N T E .**  
**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”**  
**LA MAGISTRADA PRESIDENTA DE LA SALA.**



**LIC. ALMA ORQUÍDEA REYES RUÍZ**